

AVDA. GUERRRITA, 31 LOCAL 5 14005 CÓRDOBA

957 456 706

CÓRDOBA@BALONCESTOANDALUCIA.ORG

WWW.BALONCESTOANDALUCIA.ORG

ACTA DE ELECCIÓN POR SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL

En Córdoba, a las 13 horas del día 14 de febrero de 2024, se reúnen en la sede de la Oficina electoral de la Federación Andaluza de Baloncesto, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

- D. JOSÉ MARIA RUIZ MATEO. Presidente.
- D. ENRIQUE CHECA CABRERA. Vocal.
- Da EVA LOPEZ FLORES. Secretaria.

Constituye el objeto de la reunión la elección por sorteo de los miembros de la Mesa Electoral para la elección a miembros de la Asamblea General, en las circunscripción de **CADIZ**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.1 de la la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Andaluzas.

Efectuado dicho sorteo, han sido designados por Circunscripciones y estamentos los siguientes:

Circunscripción Cádiz:

- (Árbitros) Da. MARIA ANGELES ALVAREZ VEGA
- (Árbitros) D. FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ AYAN
- (Árbitros) D^a. LORENA SANCHEZ PONCE
- (Árbitros) D. JOSÉ LUIS LOPEZ LEPIANI

Actuará como

- PRESIDENTA: la persona de mayor edad.
- SECRETARIA: la persona más joven.

Asimismo, actuarán como SUPLENTES

- ALEJANDRO CAMACHO FERNANDEZ
- BLANCA GONZALEZ GONZALEZ
- RAFAEL PEREZ SOTO
- JUAN ANTONIO PUERTA GUTIERREZ





AVDA. GUERRRITA, 31 LOCAL 5
14005 CÓRDOBA
 957 456 706
 CÓRDOBA@BALONCESTOANDALUCIA.ORG
 ₩WW.BALONCESTOANDALUCIA.ORG

De lo presente se dará traslado a las personas interesadas al objeto de que comuniquen a la Comisión Electoral, a la mayor brevedad y, en todo caso, en un plazo que no podrá exceder de cinco días naturales, cualquier causa de imposibilidad de asistencia debidamente justificada.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 13:30 horas.

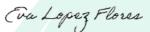
La Comisión Electoral de la Federación Andaluza de Baloncesto.

Presidente

Vocal

Secretaria

All This de-







AVDA. GUERRRITA, 31 LOCAL 5
14005 CÓRDOBA

957 456 706

CÓRDOBA@BALONCESTOANDALUCIA.ORG

WWW.BALONCESTOANDALUCIA.ORG

Contra la presente Resolución podrá presentarse reclamación ante esta Comisión Electoral Federativa en el plazo de cinco días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas".

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 13 horas, de todo lo cual como Secretario CERTIFICO.

Presidente Vocal Secretaria

